

Madre ecuatoriana consigue residencia legal tras sufrir violencia doméstica

Por: Karmina L. Fonseca
elcorreo@qns.com

A la ecuatoriana Aida Lucero conseguir la residencia legal estadounidense le ha costado, literalmente, golpes y moretones.

Al igual que muchas otras mujeres latinas en este país, por años, Aida fue víctima de violencia doméstica por parte de su marido. No obstante, gracias a la ayuda de una asociación local, la madre de seis hijos no solo pudo divorciarse de su abusador, sino además, conseguir la residencia permanente para ella y para sus hijos.

“Yo fui una víctima de violencia doméstica”, nos confió la Sra. Lucero. “Yo vine sola y mis hijos quedaron en Ecuador. Mi marido ya llevaba 9 meses en este país, aquí en Nueva York cuando llegué”.

Aida, que se dedica a trabajar los sábados y domingos vendiendo comida en el condado de Queens que ella misma prepara, confesó que aguantó por años las golpizas de su marido por el supuesto ‘bienestar’ de sus hijos, a pesar de terminar varias veces en el hospital.

“Yo sufrí mucho por mis hijos y además mi ex esposo me pegaba, me trataba mal, yo era terca porque pensaba cómo iban a quedar mis hijos sin padre, pero tomé la decisión de separarme cuando me di cuenta que esto no estaba bien”, dijo.

Sin embargo, con lo que no contaba, es que la decisión de separarse de su marido no solo terminaría con el abuso, sino también, le abriría una puerta a la residencia legal en Estados Unidos.

“Ella por ser víctima de violencia doméstica, pudo tener derecho a la residencia legal permanente y la obtuvo por medio de la visa ‘U’”, nos detalló Haydee Zambrana, fundadora y directora ejecutiva de la organización Mujeres Latinas en Acción, la cual ayudó a la madre ecuatoriana. “Le ayudamos a ella y a todos sus hijos a que se hicieran

residentes legales porque todos eran sus beneficiarios. Al ser ella víctima de violencia doméstica, entonces los hijos calificaron y por ende todos se hicieron residentes y algunos ya están solicitando la ciudadanía”.

Ellas tienen una salida

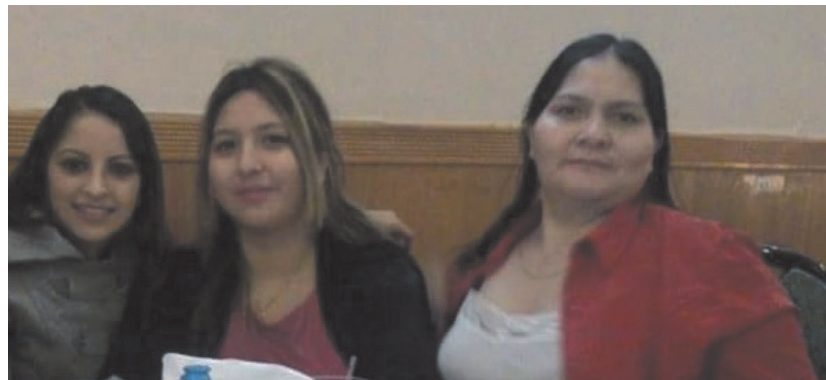
Mujeres Latinas en Acción, Inc. (también conocida como “LWA”) es una agencia integral de servicios sociales de base comunitaria. Su misión y objetivos son proporcionar servicios esenciales de inmigración, educación, prevención de la violencia doméstica, prevención del abuso infantil, asesoramiento y apoyo, así como dar referencias a otros servicios como salud mental, empleo, vivienda, y salud.

“Cuando llega una mujer, lo primero que hacemos es asegurarnos que ella va a estar segura, si tiene donde ir, o si tiene un plan para abandonar el hogar. Lo que hacemos es ayudarles para que entiendan que tienen una salida y que tienen una opción que tomar -y la deben tomar”, agregó Zambrano, refiriéndose a los casos de violencia doméstica.

“Una vez que el [marido] es arrestado, ella tiene que ayudar a la fiscalía. Hay mujeres que el hombre las abusa y cuando lo arrestan el hombre les pide que les quiten los cargos porque les juran que van a cambiar y la mujer los retira. Si después ella viene aquí para hacer sus papeles y no colaboró con la fiscalía, o rechaza la orden de protección, se fastidió el caso, no hay caso”, aseveró la directora.

Por ello es importante que las mujeres víctimas de violencia doméstica que buscan la ciudadanía a través de la Visa ‘U’, entiendan muy bien el proceso legal.

“Es importante que la gente sepa que para poder tener derecho a un beneficio, tiene que haber colaborado ya sea con la policía, con la fiscalía u otra agencia. Solo porque lo arrestaron [al marido] no quiere decir que la mujer va a tener



(Foto: Noticia)

Aida Lucero (extrema derecha) pudo hacerse residente legal gracias a la Visa ‘U’ que ayuda a víctimas de violencia doméstica. Ella fue apoyada por la organización Mujeres Latinas en Acción.

derecho al beneficio, tiene que haber colaborado aunque se sienta mal, con la agencia específica”, prosiguió Zambrano. “Tiene que haber un arresto, un reporte y una orden de protección”.

Precisamente es la orden de protección emitida por un juez, la que ayuda a prevenir a que el hombre tome represalias con la mujer después de ser denunciado. La víctima de violencia doméstica no debe tener miedo de ejercer esa orden de protección.

“El problema con la mujer latina es que le dan una orden de protección y el hombre continúa violando esa orden de protección y ellas no lo denuncian”, expresó Zambrano. “La orden de protección es un arma que tiene en sus manos, porque al momento que él la viole, usted llama al 911 y eso es 100 por ciento seguro que lo arrestan”.

En el caso de Aida, denunciar a su marido y seguir el proceso de ley fue una de las mejores decisiones de su vida.

“Yo diría a todas las madres que pidan ayuda porque no estamos aquí para estar sufriendo”, aseguró. “[Mujeres Latinas en Acción] me ayudó a meter papeles y gracias a Dios salió bien para mis hijos y para mí. [El futuro] lo

veo mejor, la vida es mejor ahora, gracias a mi Dios tengo a mis hijos que estudian y trabajan. Yo les aconsejo a todas las mujeres que acudan con la Sra. Zambrano a pedir una ayuda, un consejo, porque ellas dan una atención muy buena”.

Casos para la Visa ‘U’

Zambrano detalló que la Visa ‘U’ no solamente es para mujeres que sufren de violencia doméstica, también ayuda a cualquier persona sin papeles que es víctima de un crimen; por ejemplo como un atraco y termina en el hospital. La persona tiene que levantar un reporte y colaborar con la policía.

“Otras mujeres que califican son las víctimas de la trata de blancas o la trata de personas la cual también aquí ayudamos”, dijo. “Este es un tópico bastante difícil de tratar, porque las mujeres muchas veces por vergüenza, porque las han metido a prostitución o las han tenido encarceladas, no se atreven a hablar”.

En el caso de maltrato psicológico y emocional, también se puede conseguir la residencia si se puede probar el abuso. Contacte a Mujeres Latinas en Acción en www.latinwomeninaction.com.

Hempstead Funeral Home
"La Funeraria más grande y bonita de Long Island"



Familia Senko desde 1928

- Nos especializamos en traslados de sus seres queridos a todas partes del mundo
 - Ahora a Centroamérica a través de **AVIANCA TACA**
 - Sirviendo a toda la comunidad hispana de Long Island por más de 86 años
 - Aceptamos toda clase de pagos: Seguros, compensación y NYS víctimas de crimen
 - Entierros y cremaciones
 - Servicio las 24 horas
- ¡El precio más bajo de Long Island!**

Descansar en paz no debe ser costoso **89 Peninsula Blvd., Hempstead (516) 481-7460**